



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113.-

Repertorio N°: 14038 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456970761.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F055-123456970761.-

Nº Certificado: 123456970761.-
www.fojas.cl



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.038 -2022.-

2 Cnr

3 OT N° 17.552.- PROTOCOLIZADO N° 13.782.-

4

5

6 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPROVENTA

7

8 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

9

A

10

SANTILLANA SpA

11

12

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago,
16 con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina
17 ciento trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ doña
18 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada,
19 diseñadora, cédula de identidad número seis millones doscientos
20 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve guion ocho, en
21 representación de SANTILLANA SpA, sociedad del giro de
22 inversiones, rol único tributario número setenta y siete millones
23 doscientos veintitrés mil trescientos sesenta y tres guion nueve, en
24 adelante, indistintamente también "la parte compradora" o la
25 "compradora"; y /ii/ doña MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER,
26 ya individualizada y don ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER,
27 chileno, divorciado, ingeniero comercial, cédula de identidad número
28 seis millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y
29 ocho guion K, ambos en representación de INVERSIONES E
30 INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, sociedad del giro de

Código de Verificación: 202217552



Pag: 2/9



Certificado N°
123456970761
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

Sello

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217552





1 inversiones, rol único tributario número setenta y seis millones
2 trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro guion cinco,
3 en adelante, indistintamente también "la parte vendedora" o la
4 "vendedora"; todos domiciliados para estos efectos en Avenida San
5 Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina
6 seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago,
7 Región Metropolitana; los comparecientes mayores de edad, quienes
8 acreditan su identidad con las cédulas indicadas, cuyas copias se
9 protocolizan en este acto y exponen: **PRIMERO:** /i/ Mediante
10 compraventa celebrada con fecha primero de abril del año dos mil
11 veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez
12 Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió,
13 cedió y transfirió a Santillana SpA, los derechos de dominio sobre la
14 propiedad ubicada en calle Chiloé número mil novecientos cincuenta,
15 comuna de Santiago, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal
16 número tres mil setecientos veinte guion veinticinco, comuna de
17 Santiago. La compradora y la vendedora acordaron que el precio de
18 la compraventa ascendería a la cantidad de veinticinco mil
19 quinientas cincuenta y ocho coma diecinueve unidades de fomento,
20 en su equivalente en pesos a la fecha de la escritura de
21 compraventa, suma que la parte compradora se comprometió a
22 pagar dentro del plazo de tres años a la parte vendedora (en
23 adelante denominado el "Crédito"). /ii/ Mediante escritura pública
24 de fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de
25 Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Inversiones e
26 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada subrogó voluntariamente sus
27 derechos en el crédito singularizado en la cláusula que antecede, a
28 doña Margarita Virginia Cabo Osmer, para cuyo fin vendió, cedió y
29 transfirió el crédito que mantenía contra Santillana SpA, originado
30 en la compraventa celebrada con fecha primero de abril del año dos



Certificado
123456970761
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Socorro



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Pùblico
50° NOTARIA SANTIAGO

1 mil veintidós. Por su parte, doña Margarita Virginia Cabo Osmer,
2 declaró comprar el crédito, aceptarlo y adquirirlo para sí, en el
3 precio de veinticinco mil quinientas cincuenta y ocho coma
4 diecinueve unidades de fomento, que la Cesiónaria pagó a
5 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, con cargo a la
6 cuenta por cobrar que la Cesiónaria mantenía contra la Cedente,
7 declarando la Cedente recibirlo conforme y a su entera satisfacción.

8 SEGUNDO: DA CUENTA DEL PAGO DEL PRECIO DE LA
9 COMPROVENTA. Mediante este acto, Santillana SpA e Inversiones e

9 **COMPROVENTA.** Mediante este acto, Santillana SpA e Inversiones e
10 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, dan cuenta de haberse pagado
11 el precio de la Compraventa celebrada con fecha primero de abril
12 del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia
13 Marcela Gómez Lucares, mediante el pago con subrogación
14 individualizado en la cláusula anterior. **TERCERO: FINIQUITO.** En
15 consecuencia, las partes declaran expresamente y de manera
16 irrevocable que, con el pleno y total conocimiento de sus derechos,
17 se otorgan recíprocamente el más completo, amplio, total e
18 irrevocable finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del
19 precio, mediante la anotación del presente instrumento, al margen
20 de la inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e
21 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Santillana SpA,
22 precedentemente individualizada. **QUINTO:** Los comparecientes
23 confieren poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**, cédula de
24 identidad número ocho millones novecientos treinta y seis mil
25 ochocientos cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo**
26 **Moscoso**, cédula de identidad número nueve millones novecientos
27 setenta y dos mil setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica**
28 **Francisca Aguilar Valderrama**, cédula de identidad número
29 diecisiete millones cuatrocientos seis mil setecientos once guion
30 dos; y a don **Gabriel Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad

Código de Verificación: 202217552



Pag: 4/9



Certificado N°
123456970761
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

 Sallie

Verifique en www.notariaclaudiajgomez.cl ingresando: 202217552





1 número dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil
2 setecientos noventa y dos guion nueve, todos con domicilio para
3 estos efectos en Avenida Isidora Goyenechea número tres mil ciento
4 sesenta y dos, comuna de Las Condes, para que cualquiera de ellos,
5 actuando individualmente en su nombre y representación puedan
6 ejecutar los actos y suscribir los instrumentos públicos y privados
7 que fueren necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta
8 escritura en relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar
9 las anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y
10 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,
11 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se
12 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para
13 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas
14 las anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.
15 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo
16 Osmer y de doña Margarita Virginia Cabo Osmer para representar a
17 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, consta en
18 escritura pública de fecha nueve de abril del año dos mil veintiuno,
19 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez
20 Lucares, bajo el repertorio número once mil cuatrocientos veinte
21 guion dos mil veintiuno, que no se inserta por ser conocida de las
22 partes y del notario que autoriza, quien la tuvo a la vista. La
23 personería de doña Margarita Virginia Cabo Osmer para representar
24 a Santillana SpA, consta en escritura pública de fecha tres de
25 agosto del año dos mil veinte otorgada en la Notaría de Santiago de
26 doña Claudia Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil
27 cuatrocientos sesenta y nueve guion dos mil veinte, que no se
28 inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza,
29 quien la tuvo a la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica**
30 **Francisca Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura



Certificado
123456970761
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 firman los comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La
2 presente escritura ha quedado incorporada en el libro de
3 instrumentos públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia.**

4 **Doy fe.-**



8 **Enrique Alejandro Cabo Osmer**

9 **p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**



13 **Margarita Virginia Cabo Osmer**

14 **p.p. SANTILLANA SpA y**

15 **p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**



Código de Verificación: 202217552

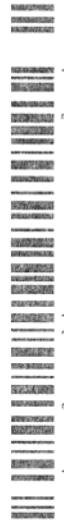


Pag: 6/9

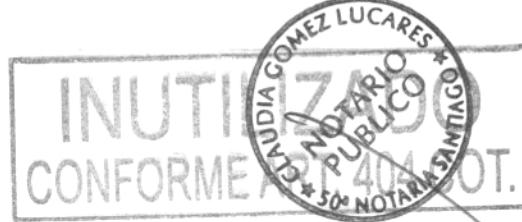


Certificado N°
123456970761
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217552



Código de Verificación: 202217552



Certificado
123456970761
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Santiago Gómez Lucares

PROTÓCOLOIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 13782 DE FECHA 01-04-2022
REPERTORIO Nº 14638-22



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO
Profesión: No Informada



29-07-08

INCHL5127273922S48<<<<<<<<<
6206099F2306094CHL6245249<8<<6
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.246.246-0

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APLICADOS
CABO
OSMER
MARGARITA VIRGINIA
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
09 JUN 1962
FECHA DE EXPEDICIÓN
07 AGO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
08 JUN 2023



Nació en: RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL



16-09-08

INCHL5122586401S50<<<<<<<<<
6008178M2208176CHL6245248<K<<4
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.245.246-K

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APLICADOS
CABO
OSMER
ENRIQUE ALEJANDRO
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1960
FECHA DE EXPEDICIÓN
16 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2022

Código de Verificación: 202217552



Pag: 8/9



Certificado Nº
12345697061
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Código de Verificación: 202217552



Pag: 9/9



Certificado
123456970761
Verifique validez
<http://www.fojas.com>